



COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE DE UNIPAPEL, S.A.

A los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, ponemos en su conocimiento el siguiente hecho relevante:

Retribución al accionista en 2012

El Consejo de Administración acordó proponer a la Junta General de Accionistas a celebrar el próximo 26 de mayo la siguiente retribución al capital en el ejercicio 2012, con cargo a los resultados del ejercicio 2011.

22/6/2012 ---- 0,14 € (dividendo)

21/9/2012 ---- 0,14 € (Dividendo)

21/12/2012 ---- 0,15 € (Dividendo)

Total 0,43 € por acción

A este importe habría que añadir los 0,14 euros satisfechos como dividendo a cuenta el pasado 23 de marzo.

En total, 0,57 euros por acción que supone **un incremento del 3,6%** sobre la retribución del año anterior.

Con ello Unipapel continúa con su política habitual de aumentar cada año la retribución al accionista siendo una de las empresas de mayor rentabilidad por dividendo de la Bolsa Española.

Fdo. Juan Antonio Lázaro Lázaro
Presidente del Consejo de Administración